

ACTA N° 18-2010

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de mayo del año 2010, reunidos en el Salón de Sesiones de Pleno del IAIP los Comisionados Guadalupe Jerezano Mejía, Gilma Agurcia Valencia y Arturo Echenique Santos; preside la sesión la Comisionada Jerezano Mejía, en su condición de Presidente del Instituto.

AGENDA:

1. COMPROBACION DEL QUORUM
2. AGENDA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 17-2010
4. RECURSO DE REVISIÓN
5. INFORMACIÓN RESERVADA
6. PUNTOS VARIOS
 - a. Análisis del Acuerdo 115 del año 2009
 - b. Comisión de la Verdad
 - c. Solicitud Gerencia Infotecnología
 - d. Solicitud Subgerencia de Recursos Humanos
 - e. Solicitud Miguel Cálix
 - f. Solicitud Mauricio Durón
 - g. Presentación del PE y POA
 - h. Aprobación de Reglamentos
 - i. De Caja Chica
 - ii. Servicio de Transporte
 - iii. Control y Contabilización de Bienes
 - i. Conciliación Cuenta Bancaria del BCH

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Habiéndose comprobado el quórum, la Comisionada Presidente da por abierta la sesión siendo las 11:00 de la mañana; por lo que procede a la aprobación de la Agenda de la presente, solicitando la Comisionada Agurcia se agregue a Puntos Varios la Conciliación Bancaria de las Cuentas del Banco Central de Honduras y la presentación en power point del PE y POA para mostrar al CNA.
2. Siempre en uso de la palabra, la Comisionada Gilma Agurcia procede a dar lectura al Acta 17-2010, la cual es aprobada por unanimidad.
3. Pide la palabra la Comisionada Presidente, Guadalupe Jerezano Mejía, solicitando a los Comisionados se proceda a dar discusión a Puntos Varios primero para continuar con el resto de la Agenda moción estimada como precedente por éstos. Asimismo, solicita el Comisionado Echenique que debido a la naturaleza y urgencia del caso se

trate en primera instancia el Análisis de Transferencias contenidas en el Acuerdo 115 del año 2009, moción que consideraron como procedente las Comisionadas. Siempre en el uso de la palabra, el Comisionado Echenique explica a las Comisionadas el propósito de su moción, ésta dirigida para esclarecer las transferencias aprobadas para la instalación del Data Center y pago de los empleados agrupados las transferencias en el Acuerdo 115, que ahora es solicitado por el Tribunal Superior de Cuentas. Al revisar las transferencias se observó que aparece una transferencia que no fue de aprobación del Pleno, siendo el pago de la multa de la tasa vehicular de los carros del Instituto y la disminución del objeto presupuestario de Viajes al Exterior; la moción se dirige a excluir estas dos transferencias del Acuerdo 115 las partidas afectadas y no autorizadas por el Pleno, que luego de ser suficientemente discutida es aprobada por unanimidad.

4. Continuando con el desarrollo de la Agenda, toma la palabra la Comisionada Agurcia presentando el proyecto de nota aprobado en el acta anterior, para ser enviada al Presidente, Licenciado Lobo Sosa, y a los Comisionados de la Verdad; solicitando la Comisionada Presidente, Guadalupe Jerezano Mejía, que se aplase su discusión para el día doce (12) de mayo, la moción fue aprobada por unanimidad. La Comisionada Agurcia procede a dar lectura a la solicitud presentada por la Gerencia de Infotecnología para la capacitación del personal del mismo, cantidad que asciende a toda la cantidad presupuestada y aprobada de CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPÍRAS (L. 112,277.00). Se le requirió al Gerente de Infotecnología, Noel Bueso, que asistiese a Pleno para que ilustrara sobre los cursos, asimismo, detalló que los cursos básicos de Office 2007 son para dos empleados del Instituto a propuesta del Pleno, que igualmente gestionará ante las oficinas de New Horizons dos cupos adicionales, sin costo alguno para el IAIP, del curso básico de Office 2007. Moción que luego de ser suficientemente discutida es aprobado por unanimidad el desembolso de la cantidad precitada para el pago de los cursos.
5. Posteriormente la Comisionada Agurcia da lectura a la solicitud de la Subgerencia de Recursos Humanos referente al aumento del 5% presupuestado y aprobado para el incremento salarial por costo de vida. Pide la palabra el Comisionado Echenique solicitando sea visto antes el proyecto del Recurso de Revisión a lo que fue estimado por las Comisionadas. El Comisionado Echenique relata los hechos que dieron origen al Recurso de Revisión presentado por Francisco Ayes Callejas actuando en representación de la Sociedad Amnet de Honduras, en contra del Instituto de la Propiedad, que consta bajo el expediente número 21-04-2010-17 que luego de ser suficientemente discutido es aprobado por unanimidad archivar el expediente debido a que el mismo se presentó de manera extemporánea. Retomando el tema de solicitud de la Subgerencia de Recursos Humanos, la Comisionada Jerezano comparte lo expuesto por la nota de solicitud, haciendo un análisis minucioso para tomar la decisión respectiva. Los Comisionados Agurcia y Echenique explican que el aumento del 5% fue aprobado en el Acta 94 del año 2009 y discutido en varias sesiones de Pleno, sin embargo, no ven ningún inconveniente y daño que se realicen los análisis legales pertinentes. Luego de ser suficientemente

discutido se turna el documento al Departamento Legal para que brinde un dictamen fundamentado en lo preceptuado por las leyes.

6. Toma la palabra la Abogada Iris Rodas y da lectura a la nota enviada por Mauricio Durón. Que luego de ser suficientemente discutida se aprueba por unanimidad turnarla al Departamento Legal para su respectivo dictamen legal.

No habiendo más que tratar se suspende temporalmente la sesión siendo las doce de la tarde con treinta minutos (12:30 p.m.), debiéndose reanudar la misma a las dos de la tarde (2:00 p.m.).

Siendo la hora convenida, se reanuda la sesión del Pleno, para analizar la exposición del PE y POA.

7. Acto seguido el Gerente de Infotecnología, Noel Bueso, explica a los Comisionados la exposición para ser presentada al CNA. Que luego de ser discutida es aprobada por unanimidad, concordando que se contara con la presencia de todos los participantes del proyecto, asimismo, que la presentación se socializará con todos los empleados del Instituto a fin de que conozcan el PE y POA.

Se suspende temporalmente la sesión siendo las tres y media de la tarde (3:00 p.m.) debiendo reanudarse la misma el doce (12) de mayo a las diez y media de la mañana (10:30 a.m.).

Siendo la hora convenida se reanuda la sesión, agregándose a puntos varios los siguientes:

- a. Solicitud de RRHH
- b. Solicitud de Fondo Rotatorio presentado por la Gerencia Administrativa
- c. Análisis de la Resolución del Recurso de Amparo presentado por la Abogada Gloria Oyuela

8. En el uso de la palabra, las Comisionadas Guadalupe Jerezano y Gilma Agurcia, dan lectura a dos borradores de nota para ser enviada al Presidente, Porfirio Lobo Sosa, y a los Comisionados que integran la Comisión de la Verdad. Se acordó por unanimidad enviar la primera junto con sus respectivas copias de leyes.
9. Toma la palabra, el Comisionado Echenique, dando lectura a la sentencia dictada en Amparo por la Sala Constitucional contra la Resolución 41-2008 en relación al numeral tercero de su parte resolutive, presentado por la Abogada Gloria Bertilia Oyuela Carrasco, apoderada legal de COCESNA, sentencia que consideró procedente la violación de la garantía del derecho de defensa. Asimismo, arguye que el Pleno debió conocer esta sentencia, desde el momento de su remisión en el mes de febrero, para pronunciarse sobre su contenido, que es responsabilidad de la Secretaría General del Instituto remitir al Pleno para agendarse en las sesiones. Consideró que esta sentencia es un precedente contra un procedimiento equivocado que está siguiendo el Instituto. La Doctora Gilma Agurcia toma la palabra, explicando que en cuanto se le abre un expediente contra una Institución Obligada, se le brinda la oportunidad para que se defienda sobre los hechos que se

imputan en la solicitud presentada ante el Instituto, pero si consideró que es prudente se le otorgue el derecho de defensa durante y posterior a la resolución; adicionalmente solicitó sea analizado el expediente completo para que se turne al Departamento Legal. Los Comisionados coinciden en que el motivo por el cual recurrió la Abogada Oyuela en Amparo fue para que no se le manchase su expediente laboral y prestigio como profesional, que la sentencia no ataca el fondo del Recurso de Revisión de COCESNA. La Comisionada Agurcia señaló que en la Resolución del Instituto en la que se ordena entrega de la información cabe el Recurso de Amparo y contra la sanción se recurre ante el Instituto mediante Reposición. Se discutió y acordó en que el expediente sea turnado al Departamento Legal para que sea analizado y luego discutido en el seno del Pleno.

10. Se le turna la palabra el Gerente Legal, Kalton Bruhl, y da lectura al Dictamen Legal sobre las Actas solicitadas ante el Congreso. La moción luego de ser ampliamente discutida se decretó se verifique mediante inspección la existencia o no de las Actas solicitadas.
11. En el uso de la palabra, la Comisionada Presidente, requiere a la Gerente Administrativa, Rosario Padgett y a la Auditora Interna, Rosa María Trimarchi, para que rindan el informe sobre la conciliación de la cuenta bancaria, comentando éstas que concluyeron con las revisiones de los años 2007 y 2008 están listos, sin embargo, el informe final falta al igual que la conciliación de los meses de enero a abril del año 2009. Luego de ser discutido entre los Comisionados urgieron a las encargadas a rendir el informe final a más tardar el martes 18 de mayo.
12. Pide la palabra la Abogada Iris Rodas e informa sobre la solicitud de CIPRODEH para que el Instituto le obsequie 100 leyes que serán utilizadas para su socialización en el departamento de Choluteca y Colón. La moción fue discutida y se aprobó por unanimidad apoyar la misma.

Se suspende temporalmente la sesión siendo las doce y treinta de la tarde (12:30 p.m.) debiendo de reanudarse la misma el trece (13) de mayo a las diez y treinta de la mañana.

Siendo la hora convenida se reanuda la sesión.

13. Toma la palabra la Comisionada Presidente, Guadalupe Jerezano, explicando a los Comisionados que le fue comunicado verbalmente por el Vice Ministro Borjas de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, que el Instituto por gozar de independencia administrativa y económica, no necesitaba contar con la autorización de Finanzas para la creación o reactivación de plazas cuando el mismo tenga sustento presupuestario. Asimismo, dentro de este contexto, presentó como moción la candidatura de los Licenciados, Rosa Azucena Morazán y Saúl Heribrando Bueso, respectivamente para los cargos de Jefe de la Unidad de Comunicación y Asesor del Pleno en Capacitación y Difusión, moción que luego de ser ampliamente discutida es aprobada por unanimidad debiéndose instruir a la Subgerencia de Recursos Humanos la contratación de los citados efectivo a partir del diecisiete (17) de mayo del presente año.

14. Continuando con el desarrollo de la Agenda, la Comisionada Agurcia, da lectura al proyecto de Resolución de Información Reservada de SOPTRAVI. Los Comisionados acordaron se llamara para la sesión del Pleno del martes a un empleado de SOPTRAVI para que ilustrara sobre la longitud, capacidad, tipo e infraestructura de los puentes y tomar una decisión fundamentada.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.).

GUADALUPE JEREZANO MEJÍA
COMISIONADA PRESIDENTE

GILMA AGURCIA VALENCIA
COMISIONADA SECRETARIA